

EL SIGLO DIEZ Y NUEVE.

Novena Epoca. — Año XL.

MEXICO. Jueves 3 de Marzo de 1881.

Tomo 79. — Numero 12,819.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

El Siglo Diez y Nueve se publica todos los dias, una vez los domingos, á las tres de la tarde. Precios de suscripcion.—En México, por un mes adelantado, UN PESO; y fuera de la capital, franco de porte, UN PESO CUATRO REALES. Números sueltos del dia, MEDIO REAL. Números atrasados, UN REAL. En los Estados, reciben las suscripciones nuestros correspondientes.

DESPACHO Y EXPENDIOS.

Las suscripciones se reciben.—En esta capital, en el despacho de esta imprenta, Rebeldes número 2; en la librería de Aguilar y Ortiz, primera de Santo Domingo número 5, y en la alacena de Martinez, portal Mercaderes entrando por la calle de Plateros. AVISOS.—Se admiten en el despacho de este periódico, á precios convencionales y muy cómodos.

UNICOS AGENTES

De los anuncios de Europa y la República Mexicana.

Referentes al ramo de droguería (drogas, medicinas, productos químicos, especialidades farmacéuticas, perfumería, etc.) En México: los Sres. FARINE SANDERS & COMPAÑIA. En París: Mr. A. Ceyras, director de la *Correspondance Parisienne*, que de la Grange Batelière número 14.

SANTOS DE HOY Y DE MAÑANA

Hoy.—Santos Emeterio y Celedonio mártires. Mañana.—San Casimiro confesor y San Elpido obispo mártir.

(COLABORACION.)

TRISTE ANIVERSARIO.

D. ANSELMO DE LA PORTILLA.

Dos años hace hoy que bajó á la tumba, herido de todos, el ilustre periodista español Sr. D. Anselmo de la Portilla.—El 3 de Marzo de 1879, España perdió á un hijo distinguido que la honraba en América, México perdió á un buen amigo, la causa de la fraternidad entre españoles y americanos perdió á su más celoso é incansable batallador, y la literatura, el periodismo, las ciencias sociales, perdieron, en fin, al que con su talento superior y sus inspiraciones generosas supo contribuir á su mejor desarrollo y engrandecimiento entre nosotros. Dos años hace hoy que falta del hogar el esposito modelo, el padre amantísimo, el amigo fiel y cariñoso que cifraba sus más puras delicias en hacer el bien y en prodigar los dones de su benevolencia á cuantos á él se acercaban. Hoy hace dos años, por último, que los hijos de México y los hijos de España, agradecidos por los servicios que debieron al Sr. Portilla, se asociaban de corazon al dolor de una familia buena y virtuosa que lloraba su orfandad...

Singular privilegio el de los hombres de verdadero mérito! Poder inmenso el del cariño que ellos supieron inspirar con sus virtudes y las raras prendas de su corazon y su carácter.—Dos años han pasado, tiempo ya suficiente para olvidarlo todo, y todavía nos parece que fué ayer cuando se apagó aquella inteligencia clarísima y dejó de latir aquel noble y gran corazon: tan vivo así es nuestro dolor al llegar hoy este

aniversario, tan honda es nuestra tristeza al recordar las virtudes que enaltecieron al Director de *La Iberia*, tan inmensa fué aquella desgracia, tan irreparable la pérdida sufrida....

El nombre del Sr. Portilla jamás morirá en México: su obra está en pie, gallarda y magnífica, y delante de ella se dan el abrazo de hermanos mexicanos y españoles. En vano intentarán destruirla mezquinas rivalidades é injustas antipatías: la ilustracion del siglo, la comunidad de intereses, los sentimientos de los hombres, cada dia más humanitarios y generosos, serán en todo tiempo el mejor escudo de los lazos de concordia y fraternidad que el Sr. Portilla vino á establecer, con su serena y pacífica predicacion, entre los hijos de ambos pueblos.

Podrán las volubildades humanas y el trascurso del tiempo ocultar momentáneamente alguna vez el nombre de D. Anselmo de la Portilla, porque hay épocas en que parece olvidarse todo, y en que se desconoce hasta lo que es digno de perpétua y feliz memoria; pero cuando un conflicto doloroso, una dificultad grave, un desastre traído por la imprudencia de las pasiones, se termine y acabe por medio de un gran arranque de fraternidad hispano-americana, entonces aquel nombre respetado surgirá luminoso y radiante para ser saludado y bendecido por todos.

Sean éstas pobres líneas la expresion sincera de los sentimientos de gratitud que los mexicanos debemos al Sr. Portilla, y sean tambien como la humilde siempreviva que viene hoy á depositar sobre la tumba de aquel hombre magnánimo, quien le debió cariño de padre y consejos é indicaciones de amigo.—A.

MARIANO ARISTA

EX-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA MEXICANA.

(Traducido para *El Siglo XIX* de la *Correspondencia de Portugal*, de Lisboa.)

Del importante diccionario americano *The New american cyclopaedia*, traducimos la siguiente curiosa biografía de uno de los hombres más distinguidos de la República mexicana, fallecido en Lisboa en 1855, y cuyos restos mortales van á ser en breve trasladados á México.

Mariano Arista, general mexicano, nació en el Estado de San Luis Potosí (México) el 16 de Julio de 1802. Murió en Lisboa el 9 de Agosto de 1855. Su padre fué teniente coronel del ejército español; su madre era igualmente española. Su educacion fué, por decirlo así, enteramente militar, pues ya á la edad de 11 años obtuvo el puesto de cadete en el ejército español, el cual sirvió hasta el mes de Junio de 1821, en cuya fecha se adhirió á la causa de la independencia mexicana, siendo elevado al puesto de capitán.

Distinguióse en todo el resto del año de 1821 en varios encarnizados combates, y en premio de sus servicios recibió el nombramiento de capitán.

En Diciembre de 1822, Santa-Anna, general de brigada por-entonces, se pronunció contra el emperador Iturbide en Veracruz. Este, para sofocar la revolucion, mandó fuerzas que operaron al mando del general Chávarrí. A la llegada de dichas fuerzas, Chávarrí se puso en inteligencia con Santa-Anna, y fué expedido un plan por los principales jefes, el 2 de Febrero de 1823,

llamado *El Acta de Casa-Mata*; de cuyo plan resultó la caída del imperio en el mes de Marzo siguiente, y el establecimiento del sistema federal.

El nombre del general Arista aparece por primera vez en la historia de México el año de 1825, durante la administracion del general Victoria. Fué capitán del ejército y distinguido miembro del partido político llamado de «los Yorkinos». Este partido era un cuerpo de masones no denominado, que se habia establecido en México aquel año, á fin de contrarrestar las intrigas de la logia masónica escocesa.

A fines del año de 1828 fué electo presidente Gómez Pedraza y vico-presidente el general Guerrero. Luego que Santa-Anna supo el resultado de la eleccion, se pronunció contra Pedraza sosteniendo la eleccion de Guerrero.

Unido Arista á la misma causa, reunióse con Santa-Anna y permaneció á su lado durante el tiempo que estuvieron sitiados en Oaxaca, para donde éste último se habia visto obligado á retirarse con sus fuerzas: el sitio duró hasta Diciembre de dicho año. Por fin, el buen éxito de la revolucion conocida en México por de la «Acordada» colocó á Guerrero en el poder: durante el primer mes del gobierno de Guerrero, fué Arista promovido al puesto de teniente coronel.

Mientras era enviado Santa-Anna contra los revoltosos, el vico-presidente Bustamante recibió el mando de un cuerpo de reserva y fué mandado para Jalapa; Arista tenia un puesto en aquel cuerpo. Bustamante se pronunció cuando la caída de Guerrero en Diciembre de 1829, y á su vez se colocó en la silla presidencial el 30 del mismo mes.

Hasta entonces habia sido Bustamante uno de los principales «Yorkinos», pero abandonando á todos estableció un sistema de gobierno central.

Arista le sirvió lealmente y se encontró en casi todas las acciones que tuvieron lugar en favor de aquel gobierno, siendo una de las principales la famosa del Gallinero, dada en Octubre de 1832. Durante esta administracion fué ascendido á coronel y despues á general de brigada graduado.

Santa-Anna se pronunció contra Bustamante y en razon de una nueva eleccion del Congreso fué declarado presidente; tomando posesion de tal cargo el 1.º de Abril de 1833.

Despues del nombramiento de Santa-Anna fué promovido Arista al elevado puesto de general de division, y en Junio del mismo año era el segundo comandante del ejército.

Los actos del nuevo congreso originaron en el mes de Mayo la revolucion de Michoacán á favor de la religion y de los privilegios del clero, revolucion que fué secundada en Chalco por Gabriel Durán con las tropas que tenia á sus órdenes. Santa-Anna en persona tomó entonces el mando del ejército y secundado por Arista marchó contra los insurrectos, mientras que éste último se retiraba con direccion á Cuernavaca, al Sur de México.

Durante esta marcha, Arista, con toda la division, se adhirió al movimiento de Durán y proclamó á Santa-Anna dictador el 6 de Junio.

Durán y Santa-Anna tuvieron una conferencia, mas éste rechazó enérgicamente la dictadura, y despues de haber estado detenido cuatro dias como prisionero, consiguió fugarse y volver á México. Cualesquiera que hubiesen sido los planes de Durán y Arista, quedaron con esto desconcertados: no obstante, avanzaron hasta las puertas de la capital.

El 7 de Julio dieron un asalto, pero fueron rechazados con pérdidas y se retiraron con cortas fuerzas para el interior del país, fortificándose en Guanajuato. Persiguieronlos Santa-Anna y atacólos en aquella ciudad, donde capitularon en Octubre de 1833.

Por tal proceder Arista fué destituido y desterrado del suelo mexicano: en Noviembre del mismo año se embarcó para los Estados-Unidos. Casi año y medio estuvo ausente, hasta que á merced de una amnistía general pudo regresar en Junio de 1835. Por sus cartas escritas durante aquel periodo se echa de ver que habia resuelto abandonar la vida política y militar.

Mas habiéndole notificado oficialmente que habia sido restituido al puesto de brigadier, en virtud del decreto de amnistía general del 2 de Mayo de 1835, asumió su posicion militar, y en aquel mismo mes fué nombrado juez del tribunal supremo de la guerra, cuyo cargo ejerció hasta Abril de 1837, recibiendo los mayores elogios del gobierno por los eminentes servicios que prestara.

En Junio de 1837 fué nombrado miembro de la Junta del código militar y poco tiempo despues miembro del Consejo consultivo de guerra; en Octubre del mismo, inspector de milicia activa, durante cuyo tiempo la reorganizó y puso en estado de instruirse; por cuyo servicio recibió tambien los elogios del gobierno.

En Setiembre de 1838 asumió el mando de las fuerzas destinadas á operar contra la invasion francesa en Veracruz. Yendo en camino recibió órdenes del general Santa-Anna, que mandaba en jefe, para apresurar la marcha hacia aquella ciudad; llegó en la tarde del 4 de Diciembre y en la mañana del 5 fué hecho prisionero por los franceses; á los dos meses se le puso en libertad bajo palabra de honor.

En 1839 se le confió el mando de una brigada destinada á reprimir la revolucion de Orreca en Tampico, y con solo 400 hombres obligó á aquel general á rendirse con una fuerza de 1,200 hombres.

Poco tiempo despues fué nombrado comandante general de Tamaulipas, y á fines del mismo año de 1839, general en jefe de division del ejército del Norte; despues de varios encuentros con los insurrectos de los departamentos orientales, los derrotó en Santa Rita, consiguiendo pacificar toda la frontera, lo cual le valió una cruz de honor especial.

En el mes de Setiembre de 1841 fué ascendido á general de division por el presidente Bustamante y despues confirmado por Santa-Anna, no obstante que otros actos del gobierno de Bustamante fueron anulados y no reconocidos.

En Noviembre de 1841 renunció el mando, pero fué nuevamente llamado. Poco despues fué exonerado de su cargo por una revolucion, mas despues de la caída de Santa-Anna en Diciembre de 1844, fué llamado otra vez y en pocos dias hizo que el gobierno de Herrera, sucesor de Santa-Anna, fuese reconocido por todos los departamentos orientales.

Despues de declarada la guerra entre México y los Estados-Unidos, Arista hizo grandes esfuerzos para poner la frontera oriental en respetable estado de defensa, y para elevar su brigada á 6,000 hombres, lo cual le fué negado por el gobierno; despues de la revolucion del general Paredes (que se hizo elegir presidente) con toda la division de reserva, fué depuesto Arista en San Luis Potosí. Sin embargo, al saber Paredes que el ejército americano se aproximaba á la frontera, lo reintegró en aquel mando el 4 de Abril de 1846.

Dirigió las batallas de Palo Alto, la Resaca y Guerrero.

Se comenzó el exámen por el solicitado despues de las pérdidas de estas batallas, pero cesó á fines de la guerra de 1846. Por fin, en Mayo de 1850 fué restablecido en su antigua reputacion, declarando las cámaras que se habia dedicado con gloria á la defensa de su país en las batallas de Mayo de 1846, practicando cuanto podia exigirse de su conciencia, de su honor y de sus deberes.

En Junio de 1848 fué nombrado ministro de la guerra por el presidente Herrera, y una vez colocado en tan importante cargo, dirigió toda su atencion hacia la rehabilitacion material del departamento, que por haber sido el principal teatro de la última guerra, se habia perjudicado inmensamente, en razon de las circunstancias excepcionales del país.

Hizo que la artillería fuese reparada ó renovada, las piezas inservibles de distintas partes de la República fueron recogidas y de nuevo fundidas; organizó rápidamente en 1850 un tren de 28 piezas que fué conducido á la capital, donde no habia ninguno cuando tomó posesion del puesto que entonces ocupaba; estableció una nueva fundicion de cañones con todos los aparatos necesarios; organizó los arsenales y estableció oficinas para la reparacion de las armas.

Bajo su auspicio la «Sociedad de Geografía y Estadística» preparó entre otras obras de importancia, un vasto y bien trabajado mapa de la República. La seccion de Geografía del departamento central organizó igualmente un atlas general y planos de los puertos. Los inválidos del ejército fueron aprovechados colocándolos de servicio en la guarnicion de México.

Hacia mucho tiempo que existia el proyecto de establecer colonias agrícolas y militares en las fronteras de México: Arista lo llevó á cabo en los limites de los Estados de Tamaulipas, Coahuila, Chihuahua, Sonora y Baja-California y en otras comarcas del interior, como en Sierra Gorda. A cada una se le concedió una vasta extension de terreno que se dividiria entre los colonos á quienes el gobierno suministraba instrumentos para la agricultura. Las colonias estaban única y exclusivamente constituidas por soldados, que gozaban de todos los derechos de colonizadores, estando exentos de toda clase de contribuciones, como asimismo de los honorarios que la Iglesia exigía; entre ellos el alistamiento militar era voluntario. Mientras Arista estuvo en el poder, dichas colonias prosperaron, pero decayeron despues.

El general Arista desplegó mucha actividad y grande discernimiento como ministro de guerra, cualidades que brillaron mil veces, tanto en los consejos de Estado, como en la administracion de su ministerio; cualidades que dieron por resultado la sufocacion de 17 revoluciones, pues tal fué el número de las que ocurrieron en aquellos dos años. (*)

La principal dificultad que habia que vencer era la falta absoluta de dinero. La importancia de la indemnizacion á los Estados-Unidos habia sido ya determinada por la ley de 1849 para la regularizacion de la deuda pública; las cuentas se hallaban en confusion y el cálculo acusaba un déficit de más de cuatro millones de pesos; todas las fuentes de ingreso habian sido forzadas y hasta agotadas; los gastos fueron reducidos considerablemente. Era, pues, necesario un aumento de egresos; así es que uno de los primeros cuidados de la administracion fué recomendar los medios de obtener una pronta y permanente economia.

Uno de los mayores deseos de Arista era el de someterse y conformarse con la ley de 1849, relativa á la deuda pública; mas reconoció que era imposible en vista de las actuales circunstancias.

Las sesiones ordinarias del congreso de 1851 se cerraron sin que se hiciese cosa alguna: las cámaras estaban en oposicion, manifestando el senado, si no decidida hostilidad, por lo ménos una resistencia pasiva y poca confianza en el gobierno; mientras que la cámara de diputados lo apoyaba.

Se verificó una sesion especial en Abril de 1851, en la que el ministro de hacienda presentó un proyecto de ley que concedia ciertos poderes al gobierno hasta Julio de 1852, á fin de obtener recursos. Este proyecto se aprobó en la cámara de diputados, y fué rechazado por el senado. Dicha sesion tuvo por único objeto proporcionar fondos al gobierno; pero no obstante haber durado 30 dias, nada se consiguió.

Se convocó á sesiones extraordinarias para 1.º de Junio, y como las necesidades del gobierno eran urgentes, se le concedió la cantidad pedida para la indemnizacion americana.

El gobierno propuso varias medidas por las cuales estaba calculado cubrir el déficit y obtener un exeso anual de fondos: los Estados protestaron contra tales medidas y se abandonó la cuestion.

A mediados de Julio de 1851, como el congreso nada tenia hecho á fin de aprontar recursos, y rechazase las medidas propuestas por el gobierno para tal fin, éste mismo convocó á todos los gobernadores de los Estados, con objeto de concertar entre todos un plan que fuese presentado al congreso.

Se reunieron los gobernadores en la capital el

(*) Será bueno consignar, porque el texto no lo expresa, que Arista entró á gobernar como presidente á mediados de Enero de 1851, habiendo sido electo constitucionalmente.

